

ACTA 43º SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE ESTATUTO

FECHA : 18.11.2020.

LUGAR : Plataforma Zoom

HORA INICIO : Se inicia a las 14:53 horas.

TABLA:

ASISTENCIA:

Mesa Ejecutiva:

Sr. Germán Solís Godoy, presidente.
Sr. Miguel Ramos Tapia, vicepresidente.
Sr. Alejandro Ortiz Astudillo, secretario.

Miembros Titulares: Sr. Mario Gaete Madariaga, Sr. Alejandro Orellana Mc Bride, Sra. Carolina Ponce Arias, Sr. Domingo Vega Toro, Sr. Marco Corgini Videla, Sr. Iván Fernández Rojas, Sra. Carmen Jorquera Jaramillo (subrogando), Sra. Carolina Rodríguez Malebrán, Sr. Andrés Álvarez Cortes (subrogando), Sra. Arlyn Orellana Mc Bride (subrogando), Sr. Juan Rodrigo Díaz Cuevas, Sr. Cristian Noemí Padilla, Sr. Raúl Pinto Rodríguez (subrogando), Sr. Luis Carrasco Castro, Sra. Cecilia Hernández Araya, Srta. Verónica Huerta Romero, Srta. Karina Núñez Videla, Srta. Valeria Chacana Alarcón, Srta. Karla San Francisco, Srta. María José Vásquez Geldez.

Miembros Suplentes:

Excusan Asistencia: Sr. Héctor Bugueño Egaña.

Ausentes: Sr. Luis Eyquem Santoro, Sr. Alejandro Cruzat, Sr. Alexandre Román Lopes, Sra. Alejandra Jana Ayala, Sra. Patricia Cortés Iturrieta, Sra. Luperfina Rojas Escobar, Sra. María Campos Carreño, Sr. Elvis Campos Palacios, Sr. Carlos Lagos Moraga, Sr. José Contreras Molina, Sr. Cristóbal Villalobos Nahuelñir.

DESARROLLO:

Punto 1.- Aprobación de actas N°41 del 11.11.2020 y N°42 del 13.11.2020

Habiendo quórum el señor presidente inicia la sesión a las 14:53 horas. De acuerdo a la tabla, se da la palabra para las observaciones del Acta N°41 del 11 de noviembre de 2020. No se presentan observaciones al acta.

SE APRUEBA EL ACTA POR UNANIMIDAD.

De acuerdo a la tabla, se da la palabra para las observaciones del Acta N°42 del 13 de noviembre de 2020. No se presentan observaciones al acta.

SE APRUEBA EL ACTA POR UNANIMIDAD.

Antes de comenzar la lectura de la correspondencia por parte del secretario de la Mesa Ejecutiva de la CEULS, se informa que se ha invitado al director de la unidad CICULS de la universidad, Sr. Andrés Moya, quien asiste acompañado de un miembro de la misma unidad, Sr. Felipe Lucero.

El presidente de la Mesa Ejecutiva de la CEULS explica que, por acuerdo de los presentes de la última sesión de trabajo de comisión, se decidió invitar a director de CICULS para que, entre otras cosas, pudiera explicar el funcionamiento de la plataforma Nextcloud y las razones por las que, subir audios a la página de la CEULS, es difícil de realizar.

Se da la palabra al Sr. Andrés Moya, quien inicia entregando un resumen de lo que se solicitó y, señala que los comisionados deben, para dar curso a las ayudas solicitadas, determinar o aclarar dos puntos: el primero de ellos dice relación con el destinatario de la información que se pretende publicitar y, el segundo punto dice relación con establecer la manera en que los comisionados pretenden realizar dicha publicidad.

Acto seguido, entrega a la CEULS dos opciones o propuestas para solucionar el segundo punto:

- i.** Si la comisión de estatutos de la universidad necesita hacer público su trabajo a cualquier persona que tenga interés en ello, la mejor opción para la subida de los videos y/o audios de las sesiones sería la página web que la comisión tiene activa. Si los comisionados escogen esta opción, Andrés Moya señala que debe seguir siendo la comisión la que se encargue de subir los archivos, solicitando ayuda a un integrante de DIRCOM.
- ii.** En cambio, si la comisión de estatutos de la universidad requiere que sólo la comunidad universitaria pueda acceder a dicha información, la mejor opción para la subida de los videos y/o audios de las sesiones sería crear una sección en la plataforma institucional Phoenix, y allí subir la información. Si los comisionados escogen esta opción, Andrés

Moya señala que son ellos mismos, es decir, CICULS, los que se harían cargo de crear esta sección en la plataforma Phoenix y, a su vez, serían ellos los que subirían los archivos que fueran necesarios.

Karina Núñez Videla le señala al Sr. Andrés Moya que los funcionarios no tienen el acceso habilitado a la plataforma institucional Phoenix, ante lo cual, éste último responde que todas las personas que tengan su rut registrado en la universidad tienen asociado el acceso a la plataforma Phoenix, por lo que bastaría que los funcionarios que no cuenten con dicho acceso, sólo deberían enviar un correo a soporte y solicitar su contraseña de acceso.

Para explicar de mejor manera como sería una sección de la CEULS en Phoenix, Andrés Moya comparte pantalla y enseña una página de prueba en la que estaban trabajando.

Verónica Huerta Romero pregunta una fecha aproximada en que se podría tener lista la sección en Phoenix. Contesta Andrés Moya señalando que podría ser, aproximadamente, en una semana.

Miguel Ramos Tapia consulta sobre la factibilidad de otorgarle la nube Nextcloud a toda la comunidad universitaria. Andrés Moya le contesta es una decisión que debe tomar la comisión, aunque realiza una prevención, y es que en la nube de Nextcloud no se pueden reproducir audios.

Karina Núñez Videla plantea la posibilidad que CICULS, debido a que los funcionarios no tienen acceso a Phoenix, pueda mandar un correo masivo a todos los funcionarios que no tengan acceso a plataforma con sus eventuales claves o contraseñas de acceso y, así, los funcionarios evitan tener que enviar cada uno un correo solicitando la habilitación. Andrés Moya responde que dicho procedimiento no es factible hacerlo porque vulneraría la Ley de Protección de los Datos Personales, agregando que, si CICULS remite un correo masivo, esta unidad no tendría certeza que el correo lo reciba y lo abra la persona dueña de esa dirección de mail.

Iván Fernández Rojas comenta que, si la mayoría de los trámites o gestiones que se están realizando actualmente en la universidad se realizan por Phoenix, ¿por qué no continuar utilizando la misma plataforma?

Verónica Huerta Romero reitera la propuesta de enviar un correo masivo a los funcionarios, para que estos últimos lo contesten entregando su consentimiento respecto a la entrega de la clave de acceso a la plataforma Phoenix. Andrés Moya señala los mismos argumentos que entregó a Karina Núñez Videla en párrafos precedentes¹.

¹ Andrés Moya responde que dicho procedimiento no es factible hacerlo porque vulneraría la Ley de Protección de los Datos Personales, agregando que, si CICULS remite un correo masivo, esta unidad no tendría certeza que el correo lo recibo y lo abre la persona dueña de esa dirección de mail.

Karina Núñez Videla vuelve a consultar sobre el tiempo en que se tendría operativo todo. Andrés Moya entrega los mismos argumentos que entregó las dos opciones para solucionar el problema de la subida de la información².

Carmen Jorquera Jaramillo, indica, a modo de resumen, que la idea de la comisión es que la información se encuentre a disposición de la mayor cantidad de personas en el menor tiempo posible. Agrega, siguiendo la propuesta de Karina Núñez Videla y Verónica Huerta Romero, si es que existe la posibilidad que los funcionarios pudiesen presentar listas que contengan las firmas de las personas interesadas del estamento funcionario como prueba de consentimiento. Andrés Moya responde que, si cada persona enviará un correo entregando su consentimiento para conformar una lista que después será enviada a CICULS, ¿no es más sencillo que cada funcionario mande un correo pidiendo el acceso respectivo?

Mario Gaete Madariaga, insiste en preguntar sobre el tiempo que CICULS se demorarían en tener la sección en la plataforma Phoenix listo. Agrega también que, así como lo hace él con sus clases que las manda grabadas por correo a sus estudiantes, si es posible que se manden los audios por correo a toda la comunidad universitaria. Respecto a la primera pregunta, Andrés Moya señala que se pone un plazo aproximado de una semana y, respecto a la segunda pregunta, indica que enviar un correo a toda la comunidad universitaria con los audios es engorroso, pero que se podría realizar, aunque realizando la prevención nuevamente que es dificultoso para la comunidad, ya que tendría que enviarse un link con los archivos, ir a otra página y, recién ahí podrían tener acceso.

Luis Carrasco Castro, consulta sobre la capacidad máxima de la nube de Nextcloud, ya que en varias sesiones se ha señalado que son 10 GB lo que imposibilita subir los videos a dicha plataforma. Andrés Moya responde que, cuando se realiza la entrega de la nube, ésta última es de límite general. Sin embargo, si se requiere más capacidad, basta con que se solicite una extensión en la capacidad.

Para finalizar, Germán Solís Godoy pregunta sobre la factibilidad de incorporar, en la página de la CEULS, un link en cada acta o audio, y que ese link los redirija por defecto a la sección de Phoenix que se crearía. Andrés Moya indica que eso si es posible, pero seguiría existiendo el problema de las personas que no tienen acceso a la plataforma Phoenix.

Se concluyen las preguntas de los/as comisionados/as presentes. El presidente de la Mesa Ejecutiva de la CEULS, en nombre de toda la comisión, agradece la buena disposición de Andrés

² Si la comisión de estatutos de la universidad necesita hacer público su trabajo a cualquier persona que tenga interés en ello, la mejor opción para la subida de los videos y/o audios de las sesiones sería la página web que la comisión tiene activa. Si los comisionados escogen esta opción, Andrés Moya señala que debe seguir siendo la comisión la que se encargue de subir los archivos, solicitando ayuda a un integrante de DIRCOM. En cambio, si la comisión de estatutos de la universidad requiere que la sólo la comunidad universitaria pueda acceder a dicha información, la mejor opción para la subida de los videos y/o audios de las sesiones sería crear una sección en la plataforma institucional Phoenix, y allí subir la información. Si los comisionados escogen esta opción, Andrés Moya señala que son ellos mismos, es decir, CICULS, los que se harían cargo de crear esta sección en la plataforma Phoenix y, a su vez, serían ellos los que subirían los archivos que fueran necesarios.

Moya y Felipe Lucero, y deja comprometido un correo con la decisión que tome la comisión, lo que se abordará en el punto Varios de la sesión.

Punto 2.- Informe de correspondencia de Mesa Ejecutiva.

El presidente entrega la palabra al secretario de la Mesa Ejecutiva de la Comisión de Estatutos de la Universidad de La Serena (CEULS en lo sucesivo) para que dé cuenta de la correspondencia.

El secretario menciona que no han llegado correos con justificaciones para ausencias a la sesión. En cuanto a correspondencia en general, señala que llegó una carta de Jorge Illanes Fernández, comisionado del estamento estudiantil que renuncia a la Comisión de Estatutos de la universidad, la cual se lee en la sesión.

Punto 3.- Continuación discusión literal h) del artículo 21 relativo a las funciones del Consejo Universitario

Se continúa el debate respecto al literal h) del artículo 21, relativo a las funciones y atribuciones del Consejo Universitario con una introducción del presidente.

Se inicia debate donde intervienen los/as comisionados/as Karina Núñez Videla, Carolina Ponce Arias, Juan Díaz Cuevas, Mario Gaete Madariaga, Alejandro Orellana McBride, Cecilia Hernández Araya, Carmen Jorquera Jaramillo, Marco Corgini Videla, además del presidente, vicepresidente y el secretario de la CEULS.

Después de un largo intercambio de opiniones, siendo las 16:22 horas, se somete a votación:

- *“h) Aprobar la convocatoria, a propuesta del Rector o a petición de 1/3 de sus miembros, a toda la comunidad universitaria, a eventos de discusión y/o reflexión no vinculantes, en materias de modificación de los estatutos y Plan de Desarrollo Institucional y, otros temas de interés institucional de competencia del Consejo Universitario, debidamente informados, para lo cual deberá establecer los mecanismos y las reglamentaciones que correspondan.”*

	Comisionados/as presentes con derecho a voto	Votos a favor	Votos contra	en	Votos Abstención
TOTAL	22	11	9		2
ACUERDO N°113: CONFORME A REGLAMENTO NO SE APRUEBA LA MOCIÓN.					

Se continúa el debate respecto al literal h) del artículo 21, relativo a las funciones y atribuciones del Consejo Universitario con una introducción del presidente. En este punto interviene la comisionada Carolina Ponce Arias.

Siendo las 16:32 horas, se somete a votación:

- *“h) Aprobar, a proposición del Rector o por petición de a lo menos 1/3 de sus miembros, la convocatoria a toda la comunidad universitaria, a participar en eventos de discusión y/o reflexión no vinculantes en materias académicas de competencia del Consejo Universitario. La petición debe ser aprobada con el voto de 2/3 de sus integrantes, y debe establecer los mecanismos de información y las reglamentaciones que correspondan para el desarrollo de estos eventos.”*

	Comisionados/as presentes con derecho a voto	Votos a favor	Votos contra	en	Votos Abstención
TOTAL	22	0	22		0
ACUERDO N°114: CONFORME A REGLAMENTO NO SE APRUEBA LA MOCIÓN.					

Se continúa el debate respecto al literal h) del artículo 21, relativo a las funciones y atribuciones del Consejo Universitario con una introducción del presidente. En este punto intervienen los comisionados Juan Díaz Cuevas y Domingo Vega Toro.

Siendo las 16:38 horas, se somete a votación:

- *“h) Aprobar, a proposición del Rector o por petición de a lo menos 1/3 de sus miembros, la convocatoria a toda la comunidad universitaria, a participar en claustros de discusión y/o reflexión no vinculantes en materias académicas de competencia del Consejo Universitario. La petición debe ser aprobada con el voto de la mayoría absoluta de sus integrantes, y debe establecer los mecanismos de información y las reglamentaciones que correspondan para el desarrollo de estos eventos. Esta convocatoria no excluye las iniciativas de reflexión y participación que puedan convocar otras unidades institucionales.”*

	Comisionados/as presentes con derecho a voto	Votos a favor	Votos en contra	Votos Abstención
TOTAL	22	8	10	4
ACUERDO N°115: CONFORME A REGLAMENTO NO SE APRUEBA LA MOCIÓN.				

La comisionada Carmen Jorquera Jaramillo solicita al presidente de la Mesa Ejecutiva de la CEULS que, del documento de trabajo que se encuentra en el drive de los/as comisionados/as, se borren las últimas dos propuestas que fueron rechazadas.

Por el horario, el vicepresidente solicita que se realice un break.

SIENDO LAS 16:44 HORAS SE LEVANTA RECESO HASTA LAS 17:00 HORAS.

SIENDO LAS 17:04 HORAS SE VUELVE AL TRABAJO.

Punto 4.- Inicio discusión párrafo 6° sobre la calidad y acreditación institucional (Párrafo 2° del Título II de la ley N°21.094)

Se inicia la discusión del párrafo 2° del Título II de la ley N°21.094, relativo a la calidad y acreditación institucional con un contexto del presidente de la Mesa Ejecutiva de la CEULS. En este punto intervienen los comisionados Juan Díaz Cuevas y Luis Carrasco Castro, además del presidente, vicepresidente y el secretario de la CEULS.

Siendo las 17:12 horas, se somete a votación:

- *“Artículo 29.- De la calidad institucional. La universidad orientará su quehacer institucional de conformidad a los criterios y estándares de calidad del sistema de educación superior, en función de sus características específicas tales como, la misión, sus estatutos y los objetivos estratégicos declarados en su Plan de Desarrollo Institucional.”*

	Comisionados/as presentes con derecho a voto	Votos a favor	Votos en contra	Votos Abstención
TOTAL	22	20	0	0
ACUERDO N°116: CONFORME A REGLAMENTO SE APRUEBA LA MOCIÓN.				

Se deja constancia que, a pesar de haber 22 comisionados/as presentes con derecho a voto, en el momento de la votación, la comisionada Verónica Huerta Romero y el comisionado Cristian Noemí Padilla no respondieron al llamado de la votación.

Se inicia debate respecto al artículo 30 relativo al aseguramiento de la calidad y procesos de acreditación. En este punto intervienen los/as comisionados/as Luis Carrasco Castro, Domingo Vega Toro, Verónica Huerta Romero, Carolina Rodríguez Malebrán, Juan Díaz Cuevas, Carmen Jorquera Jaramillo, Karina Núñez Videla, Alejandro Orellana McBride, además del presidente, vicepresidente y el secretario de la CEULS.

No se llega a acuerdo, por lo que se determina continuar con esta discusión en la siguiente sesión.

Punto 6.- Varios.

En este punto, se pasan a votar las dos opciones que entregó, al comienzo de la sesión de la comisión, el Sr. Andrés Moya, respecto a la publicidad del trabajo de la CEULS.

Siendo las 18:05 horas, se somete a votación:

- *“Utilizar la plataforma institucional Phoenix para la publicidad del trabajo de la CEULS.”*

	Comisionados/as presentes con derecho a voto	Votos a favor	Votos en contra	Votos Abstención
TOTAL	18	14	0	4
ACUERDO: CONFORME A REGLAMENTO NO SE APRUEBA LA MOCIÓN.				

Siendo las 18:13 horas, se somete a votación:

- *“Utilizar la página de la CEULS para la publicidad del trabajo de la comisión.”*

	Comisionados/as presentes con derecho a voto	Votos a favor	Votos en contra	Votos Abstención
TOTAL	18	13	3	1
ACUERDO: CONFORME A REGLAMENTO NO SE APRUEBA LA MOCIÓN.				

- Karina Núñez Videla, pregunta si alguno de los comisionados que votaron rechazo le puede explicar la razón de su voto en la última votación.
- El comisionado Alejandro Ortiz Astudillo, uno de los que votó rechazo en la última votación, entrega los argumentos pedidos por la comisionada. En primer lugar, señala

que, por lo que pudo comprender de la explicación del Sr. Andrés Moya, es más sencillo y más rápido que CICULS cree una sección en la plataforma Phoenix, señalando incluso que puede estar lista la gestión en menos de una semana, a la inversa de lo que ha pasado este último tiempo con la Subcomisión de comunicación y DIRCOM, unidades a las cuales se les ha complicado subir la información respectiva a la página de la comisión. En segundo lugar, sostiene el comisionado que el Sr. Andrés Moya comprometió a la unidad que dirige, es decir, CICULS, a realizar las gestiones conducentes a la creación de la sección en la plataforma institucional Phoenix y a subir toda la información que fuera necesaria a dicha plataforma, como, por ejemplo, las actas y los videos y/o audios.

- Miguel Ramos Tapia, otro de los que votó rechazo en la última votación, reafirma lo expuesto por el comisionado Alejandro Ortiz Astudillo, haciendo hincapié a las dificultades que se le han generado a la Subcomisión de comunicación poder subir los audios a la página de la CEULS y, que crear una sección en la plataforma institucional Phoenix es mucho más práctico y al alcance de toda la comunidad.
- Verónica Huerta Romero expresa que debe tomarse un acuerdo en la presente sesión por lo importante que es, para la comisión, poder publicitar su trabajo a la comunidad universitaria.
- Juan Díaz Cuevas sostiene que, según él, no es necesario votar nuevamente una de las dos opciones y que está de acuerdo con el comisionado Miguel Ramos Tapia.
- Carmen Jorquera Jaramillo indica que, según ella, las dos opciones que entregó el Sr. Andrés Moya no son excluyentes una respecto de la otra, por lo que propone perseverar con las dos opciones en paralelo.

SIENDO LAS 18:36 HORAS, SE PONE TÉRMINO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CEULS

MIGUEL RAMOS TAPIA
VICE-PRESIDENTE

SR. GERMÁN SOLÍS GODOY
PRESIDENTE

ALEJANDRO ORTIZ ASTUDILLO
SECRETARIO